

IFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

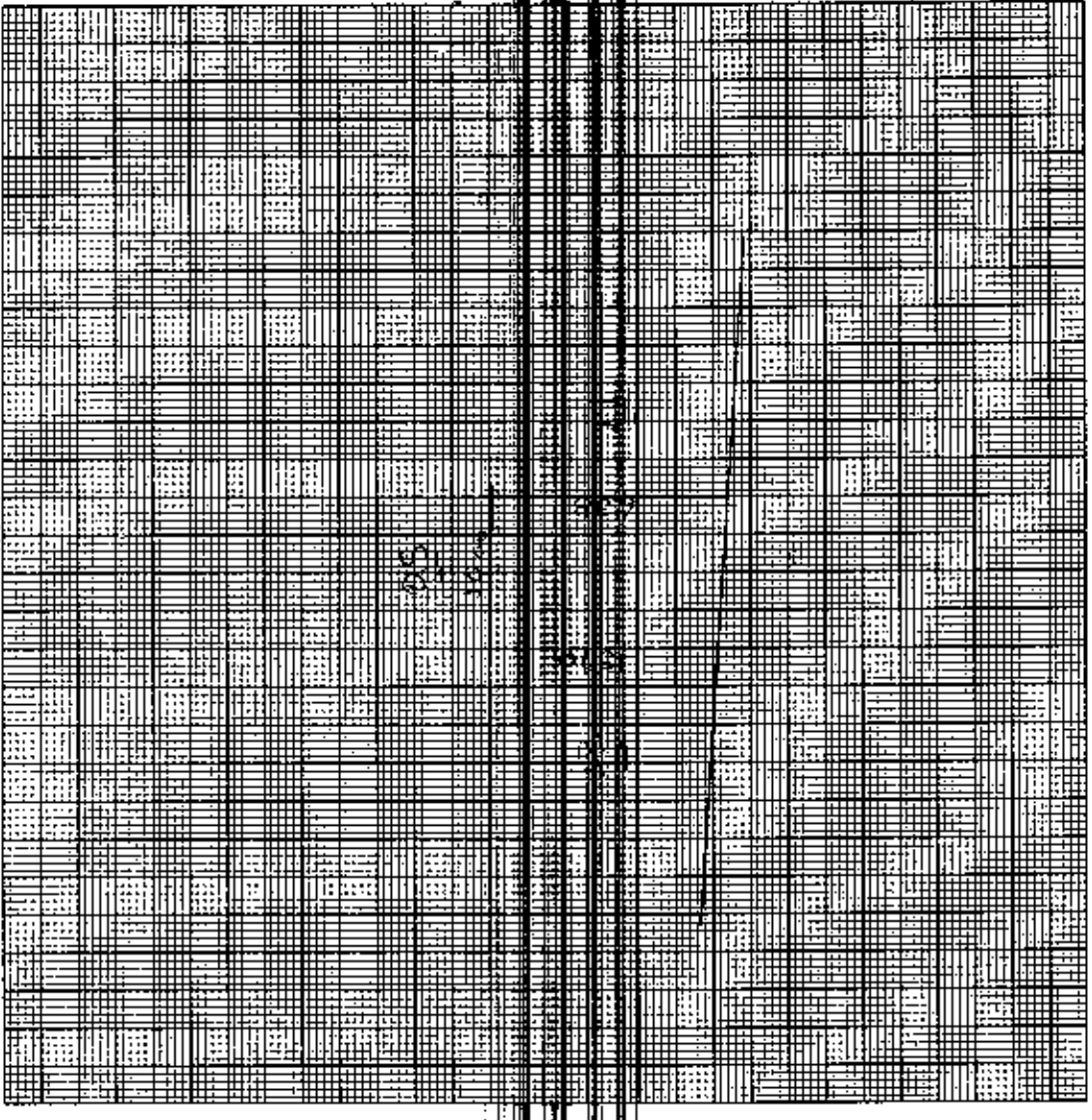
☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° _____
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: <u>LA PRADEEA</u> Calle: _____ MZ-C LT-4 15	CODIFICAR LA DIRECCION PROMENSA LA CALLE LUGO EL NUMERO: _____

DATOS DEL LOTE

TIERRA ☒ TIERRA ☐ LASTRE PIEDRA DE RIO ☐ ADOPQUIN ☐ ASFALTO O CEMENTO	NO TIENE ☒ NO TIENE ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO ☐ DE ADOPQUIN O BALDOSA	SERVICIOS DEL LOTE 1 ☒ AGUA POTABLE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☒ DESAGUES 2 ☐ SI EXISTE 1 ☒ ELECTRICIDAD 2 ☐ SI EXISTE
POR PASADIZO VEHICULAR ☒ POR CALLE POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON POR LA PLAYA	BAJO LA RASANTE METROS _____	DESEÑEL CON RELACION A LA _____

PUBLICAS EN LA VIA ☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 23 AREA <u>11519.25</u> 24 PER METRO <u>5</u> 25 LONGITUD DEL FRENTE <u>12</u> 26 NUMERO DE ESQUINAS <u>12</u>
☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE	☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE
☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE	☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION ☒ 1 CON EDIFICACION ☐ 2	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐ 00
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO ☒ 1 OTRO USO ☐ 2 ☐ 3	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐ 00

OBSERVACIONES:

Sello Cuta Gema 20-10-15

PROPIETARIO

EN ARRIENDO PARCIAL

EN ARRIENDO TOTAL

OTROS (ESPECIFIQUE)

BRUNO MACIAS SOCORATE VENTURA

BRUNO PINARGOTE CARLOS ARIEL

CELESTINO

CELESTINO

CELESTINO

CELESTINO

PROPIETARIO

EN ARRIENDO PARCIAL

EN ARRIENDO TOTAL

OTROS (ESPECIFIQUE)

BRUNO MACIAS SOCORATE VENTURA

BRUNO PINARGOTE CARLOS ARIEL

CELESTINO

CELESTINO

CELESTINO

CELESTINO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES										ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO										ENTRERISO SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD										BOMBA AERIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
PAREDES										PISO										TECHO O CUBIERTA																																																											

Escritura N°: 20151308001P06086

20151308001P06086

NOTARIA(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°: 20151308001P06086							
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVIENGAN LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE OCTUBRE DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZARIBANO GEDINO JORGE CELEY	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1302073950	EQUATORIANA	ADJUDICANTE	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, EN SU CALIDAD DE ALCALDE SEGUN NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAYO MACIAS SOCRATES VENECIA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1304086055	EQUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	EL MENOR CARLOS ARIEL BRAVO PINARGOTE EN SU CALIDAD DE PADRE
Natural	PINARGOTE GONCHEZ CARMEN UELDA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1303155376	EQUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	EL MENOR CARLOS ARIEL BRAVO PINARGOTE EN SU CALIDAD DE MADRE
DELEGACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANTAS		MANTAS		MANTAS			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 5000.00							

NOTARIA(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

10 DE OCTUBRE DEL 2015

10 DE OCTUBRE DEL 2015



FACTURA NÚMERO: 002-003-000000684

CODIGO NUMÉRICO: 20151308001P06086

ADJUDICACION.- OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA.- A FAVOR: DEL MENOR CARLOS ARIEL BRAVO PINARGOTE .-

CUANTIA: \$ 5.096,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Octubre del dos mil quince, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Encargada de la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, mediante acción de personal número 6795-UP-CJM-15-LM, otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran por una parte, el señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO EN CALIDAD DE ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; y, en calidad de "ADJUDICADOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los cónyuges **SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS Y CARMEN UBILDA PINARGOTE SANCHEZ**, comparecen como representantes legales del menor **CARLOS ARIEL BRAVO PINARGOTE**, en su calidad de padres, a quienes para efectos del presente contrato denominaremos "ADJUDICATARIOS".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre si, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que

fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **ADJUDICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Pública, a su cargo, sírvase insertar una de **ADJUDICACION**, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE", y por otra parte los Señores: **SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS Y CARMEN UBILDA PINARGOTE SANCHEZ**, comparecen como representantes legales del menor **CARLOS ARIEL BRAVO PINARGOTE**, en su calidad de padres, quienes son: ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y viuda, respectivamente y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominarán "EL ADJUDCATARIO".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en Manta, muchas personas perdieron sus viviendas, situación que obligó al municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció que dichos terrenos



eran de propiedad de Banco Ecuatoriano de Vivienda, el Consejo en Pleno en Sesión extraordinaria celebrada el veintiuno de Marzo del dos mil dos, resolvió "Cambiar el uso del Suelo segmento de 159,25 m² del lote ubicado en el Barrio La Pradera, Código 325 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con la clave catastral No. 2330412 de uso Comunal a uso Residencial, con la finalidad de que el mismo sea destinado para la reubicación de las personas afectadas por la presente estación invernal y autorizó a los representantes Legales del Municipio de Manta, para que procedieran a protocolizar los documentos y que corresponde al Plano de la Semi-Urbanización Municipal La Pradera, para que una vez cumplidos los requisitos legales proceder a otorgar escritura a las familias afectadas. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos el Municipio de Manta, Adquirió la extensión del terreno mencionado mediante Escritura Pública de Protocolización de Documentos, Planos de la Semi-Urbanización la Pradera con una área total de 15.487,27m², otorgada a la Municipalidad de Manta; autorizado ante la Notoria Pública Tercera del Cantón Manta el tres de Mayo del dos mil cuatro, e inscrita bajo el No.21 del Registro de Planos, anotada en el Repertorio General No.5090, Inscripción que se la hace por Mandato Judicial dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manta, el veintinueve de Septiembre del dos mil cinco

e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de Octubre del dos mil cinco. **CUARTA:**

PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de 15

años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. **QUINTA: ADJUDICACION.-** Con los

antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ADJUDICA a los Señores: SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS Y CARMEN UBILDA PINARGOTE SANCHEZ, quienes comparecen como Agente oficioso del menor **CARLOS**

ARIEL BRAVO PINARGOTE, el lote de terreno en La Semi Urbanización Municipal La Pradera, Manzana "C" lote

12, de la parroquia Los Esteros; cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE; con diez metros y lindera con Calle "E"; por ATRÁS; con diez metros y lindera con lote # 5; Por el COSTADO DERECHO; con quince con setenta metros y lindera con lote # 13; y Por el COSTADO IZQUIERDO; con dieciséis con treinta y ocho metros y lindera con el lote No. 11, con una superficie total de 159,25m². **SEXTA: CUANTIA.-**

Lo cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (5.096,00).- **SEPTIMA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a lo presente Minuta, las demás

COLUMBIA 130207397
 JUAN CARLOS JORGE ORLEY
 JULIO 1987
 002- 0032 00779
 0027 HIRTA

130207397
 JUAN CARLOS JORGE ORLEY
 JULIO 1987
 002- 0032 00779
 0027 HIRTA

PERU 09/07/2016
 0027 HIRTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



107

ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

107-0008

130207397

NUMERO DE IDENTIFICACION

Cedula

ZAMBO (JUAN CARLOS JORGE ORLEY)

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

MANA

MANA

CANTON

PARROQUIA

2014

LA PRESIDENCIA DE LA JURISDICCION

CIUDADANIA 130315537-6
PINARGOTE SANCHEZ CARMEN UBILDA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
09 AGOSTO 1959
001-1 (36 00813 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA959



[Handwritten signature]

ECUATORIA **** E934312242
VIUDO RUBEN DARIO ALAVA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SILVERIO PINARGOTE
DOLORES SANCHEZ
MANTA 17/09/2012
17/09/2024

.097261



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

073

SECCION ESPECIALIZADA

073 - 0024

1303155376

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

SEÑALA

PINARGOTE SANCHEZ CARMEN UBILDA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TARQUÍ
PARROQUIA

2
1
72NA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 1304088009-5
BRAVO MACIAS SOCRATES VENTURA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
02 JULIO 1963
002- 0212 00639 M.
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 963



EQUATORIANA*****

E1333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

JACINTO BRAVO

ANGELA MACIAS

MANTA

03/12/2009

03/12/2021

1966000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2021

004

ELECCIONES SOCIOFAMILIARES 23-FEB-2014

004 - 0099

1304088055

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BRAVO MACIAS SOCRATES VENTURA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ELOY ALFARO

PARROQUIA

2

1

ZONA

Daniel Bowen

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA*MED 131672097-6
BRAVO PINARGOTE CARLOS ARIEL
MANABI/MANTA/MANTA
01 MAYO 2000
007- 0198 02392 U
MANABI/ MANTA
MANTA 2000



[Handwritten signature]

EQUATORIANA*****

V334442444

SOLTERO

PRIMARIA

ESTUDIANTE

SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS

CARMEN UBILDA PINARGOTE SANCHEZ

MANTA

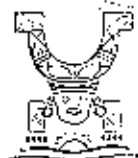
17/09/2012

17/09/2012

0097262



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108756

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2330412000 MZ C.I.T. 12 URB. MUNICIPAL LA PRADERA

Manta, veinte y cinco del dos mil quince.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000076063

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360020070001

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN:

MZ-C LT. 12 J.A. PRAJERA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

388007

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA

FECHA DE PAGO:

28/09/2015 11:00:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

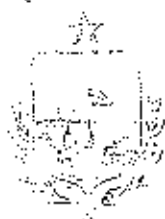
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 27 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGEN: CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068350

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
Z-1 LT. 12 URB. MUNICIPAL LA PRADERA

ubicada - AVALUO COMERCIAL PRESENTE -

cuyo \$5096.00 CINCO MIL NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 00/100 CTVS

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION

SOLAR

asciende a la cantidad

25

SEPTIEMBRE

2015

Manta, de

el 20

i.e

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4to. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000417237

OBSERVACIÓN		9/25/2015 4:45				
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de parroquia TARQUI		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
		2-33-04-12-000	159,25	5095,00	186247	417237
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1360000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	MZ-CL-1112 PRADERA URB. MUNICIPAL LA	Impuesto principal		25,48	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,60	
ADQUIRIENTE						
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR	
1316720378	BRAVO PINARGOTE CARLOS ARIEL	SN	VALOR PAGADO		33,12	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 9/25/2015 4:45 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



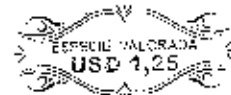
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 127322

Nº 127322

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35294

Fecha: 25 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-04-12-000

Ubicado en: MZ-C LT. 12 URB. MUNICIPAL LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 159,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1360601580001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5096,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5096,00

Son: CINCO MIL NOVENTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013,
conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Ab. David Cedeno Ruperth

Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN
QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO. POR LO CUAL
SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL
CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O
REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

[illegible]

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51695:

Cód.Catastr.: 301.962. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C	I	B	R	E	D	E	G	R	A	V	A	M	E	N
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

RESUMEN DE ACTOS Y HECHOS RELEVANTES		Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial	
Libro	Acto		21	19/10/2005	167
Planes	Planes				

REGISTRO DE PLANOS

a. - Observaciones:

M	B	F	a	b
---	---	---	---	---

Estimated: 5.6%

Estado Civil Doncel

Página: 1 de 2



80-00000000000015 Muestra Municipalidad de Manta

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	11		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:24 del jueves, 18 de junio de 2015

A petición de: *Alej. Guzmán*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

130730043-2



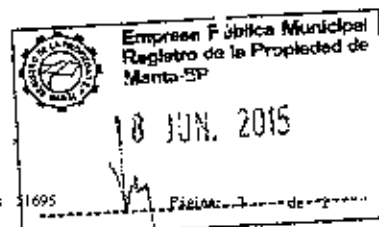
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrago

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Direction, Adv. 418, y Cello 9 • Tel.: 2614179 / 2614177

28 11 1967

[illegible]

Dr. Jose Jimenez
Dr. Jose Jimenez

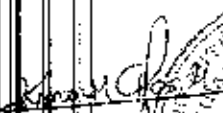


CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que los Señores **SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS Y CARMEN UBILDA PINARGOTE SANCHEZ**, han sido beneficiados por esta Ilustre Municipalidad de Manta en donarle un lote de terreno en la **CIUDADELA LA PRADERA-NUEVA HORIZONTE** en la manzana C lote # 12.

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 17 septiembre de 2015


Ing. Karol Choc Mendieta
TESORERA MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

Nº 00047316



Nº 422-2106

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CARLOS ARIEL BRAVO PINARGOTE**, para que celebre escritura del Lote # 12 de la Manzana "C" de la Semi-Urbanización Municipal la Pradera ubicado en la Calle "E" Barrio la Pradera Código # 325, de la Parroquia los Esteros Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "C" Lote # 12

Frente: 10,00m. - y lindera con la Calle "E"

Atrás: 10,00m. - y lindera con el Lote # 5

Costado Derecho: 16,70m. - y lindera con el Lote # 13

Costado Izquierdo: 16,38m. - y lindera con el Lote # 11

Área: 159,25m².

Manta, 18 de septiembre de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cabaña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

C.C.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 1, 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la medalla de

Alcalde del Cantón Manta.

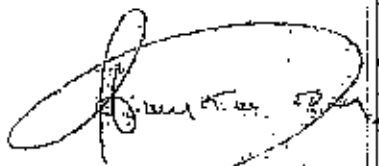
Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Publicado en los 07 días del mes de Mayo de 2014

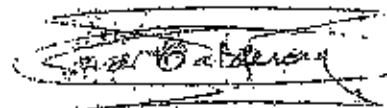


Ing. Alex Zambrano Bazurto

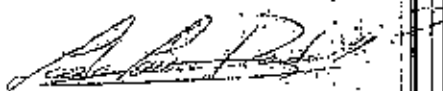
PRESIDENTE



Sr. Julio Rodriguez B. Ayo
VICEPRESIDENTE



Ing. M. Sc. Ramona Panizana de Calderon
VOCAL



Abg. Nestor Hugo Palma

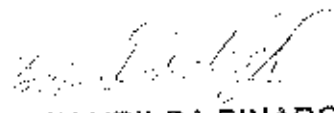
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de su Original

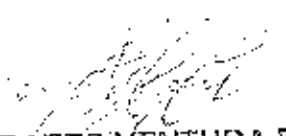
Fecha: 15 de Mayo de 2014

SECRETARÍA GENERAL

formalidades de estilo para la plena validez de la misma.
(Firmado) AB. GONZALO VERA GONZALEZ, Matrícula NO. 2549
DEL C.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
ratifican y complementada con sus documentos habilitantes,
queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
L. leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz
por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY
FE.


JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DEL C.A.D.M.


CARMEN UBILDA PINARGOTE SANCHEZ
C.C.NO. 130315537-6


SOCRATES VENTURA BRAVO NACIAS
C.C.NO. 130408805-5

NOTARIA PRIMERA (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (E) Cargada
Manza - Ecuador

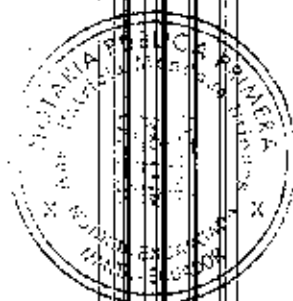
NOTARIA PÚBLICA

1



NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2015130801P06086.-
LA NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	21/09/13	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	21/09/13
CLAVE CATASTRAL:	2530912		
NOMBRES y/o RAZÓN:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			
RUBROS		C 4	
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

51695



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51695:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de junio de 2015*

Parroquia: *Tarqui*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód.Catastral Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal LA PRADERA de la parroquia Tarqui signado en la Manzana "C", Lote número 12, Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, 10.00m- Calle E. POR ATRAS: 10.00m. Lindera con lote No. 05. POR EL COSTADO DERECHO, 15.70m. lindera con lote No. 13. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 16.38m. lindera con lote No. 11. Área Total; 159,25m².
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	21 19/10/2005	167

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1.- Planos

Inscrito el: *miércoles, 19 de octubre de 2005*

Tomo: *1* Folio Inicial: *167* - Folio Final: *194*

Número de Inscripción: *21* Número de Repertorio: *5.090*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 03 de mayo de 2004*

Escriutura/Juicio/Resolución: *Juzgado XXV de lo Civil de Manabí*

Fecha de Resolución: *jueves, 29 de septiembre de 2005*

a.- Observaciones:

Es un macrolote en el cual se inscribe Plano de la Semi Urbanización la Pradera, de la Ciudad de Manta, la cual esta inscrita por Mandato Judicial, y consta de las siguientes Manzanas: La Manzana A, con 16 Lotes, Área por lote 2520,00. La Manzana B, con 22 lotes Área por lote 3375,00. La Manzana C, con 16 lotes Área por lote 2566,88. La Manzana D, 25 lotes, Área por lote 4078,57. TOTAL - 79 lotes. Área por lote 12540,45. Área de Vías 2946,82. Área total 15487,27. Inscripción por mandato judicial, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de la ciudad de Manta.

M a n t a

S.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: ZMS

Ficha Registral: 51695

Estado Civil Domicilio

Página: 1 de 1



80-000000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:24 del jueves 18 de junio de 2015

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intirago*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

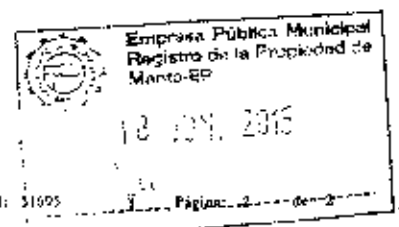


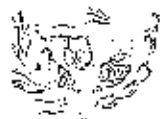
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intirago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE UN TERRENO EN EL SECTOR LA PRADERA-NUEVA HORIZONTE DE LA CIUDAD DE MANTA.

En la ciudad de Manta, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil Catorce, comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará "**LA MUNICIPALIDAD**"; y, por otra parte los Señores: SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS portador de la cédula de ciudadanía No. 130408805-5, y Carmen Ubaldía Pinargote Sánchez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130315537-6, comparecen en calidad de representantes legales de su hijo menor de edad de nombres: CARLOS AREL BRAVO PINARGOTE, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS BENEFICIARIOS**"; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente **ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Con fecha diciembre 15 del 2014, la Señora Carmen Ubaldía Pinargote Sánchez, comunicó al Señor Alcalde que desde hace 22 años mantiene una unión de hecho con el señor Bravo Macías Sócrates Ventura, quien en el año 2002, solicitó en donación un terreno, mismo que le fue concedido por el Municipio por usted Señor Alcalde en ese tiempo; en la Ciudadela Municipal Horizonte Mz. C, lote No. 12 frente a la Pradera.

El problema es que ahora, luego de todos estos años viviendo juntos se está dando la situación de que el Señor mencionado Bravo Macías Sócrates Ventura, pretende sacar de la casa y excluirme en las escrituras de la misma, luego de que cuando él solicitara el terreno aseguró que sería para vivir con su familia y ahora quiere botarla.

Mediante Informe No. 1069-DPUM/JC, de la Dirección de Planeamiento Urbano, de fecha 18 de diciembre del 2014, comunicó que en los Archivos existentes en este Departamento consta el oficio No. 166-DPUM-SVG de marzo de 2004, con firma de la Directora Susana Vera Q., como Directora de Planeamiento Urbano, en el que se adjunta un listado con los nombres de las personas que se reubicaron por afectaciones, ventas y donaciones de terrenos en la Urbanización Municipal la Pradera, en dicho listado consta el señor BRAVO MACIAS SOCRATES VENTURA, signándole el lote No. 12 de la manzana "C", el mismo que fue entregado como Donación mediante Contrato Colectivo.- Las medidas y linderos del lote No. 12 de la mz. "C" son las siguientes:

Frente: 10,00m. Calle "E".
Atrás: 10,00m.-lindera con el Lote No. 05.
Costado derecho: 15,70m.- y lindera con el lote No. 13.
Costado izquierdo: 16,38m.-y lindera con el lote No. 11.
Área total: 159,23m².

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con la finalidad de dar apoyo a las personas de escasos recursos económicos, y que han sido afectados por fenómenos naturales y dichos terrenos fueron declarados zonas de alto riesgo, ha creído conveniente otorgar en venta a precios módicos, lotes de terrenos en el Sector La Pradera "**HORIZONTES**" de la ciudad de Manta.

SEGUNDA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A los beneficiarios arriba mencionado se le asigna la Manzana "C" el lote de terreno No. 12, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 m. lindera con la Calle "E"; ATRÁS: 10,00 m.- y lindera con el Lote No. 05; COSTADO DERECHO: 15,70 m.- y lindera con el lote No. 13;

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PRADERA

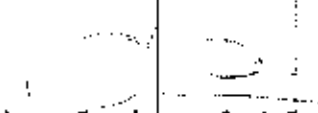
COSTADO IZQUIERDO: 16,38 m.- y lindera con el lote No. 11 con una superficie total de 159,25 m2.

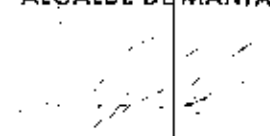
TERCERA.-PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedará constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de **QUINCE años**. Cláusula que se agregará a la Escritura de compra-venta definitiva.

CUARTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar a los "BENEFICIARIOS", la escritura de donación (adjudicación) correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

QUINTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe al beneficiario, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada.


Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA


SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS.
BENEFICIARIO
C.I. No. 130408805-5


CARMEN UBILCA PINARGOTE SANCHEZ
BENEFICIARIA
C. I. No. 130315537-6



CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que los Señores **SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS Y CARMEN UBILDA PINARGOTE SANCHEZ**, han sido beneficiados por esta Ilustre Municipalidad de Manta en donarle un lote de terreno en la CIUADELA LA PRADERA-NUEVA HORIZONTE en la manzana C lote # 12.

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 17 septiembre de 2015

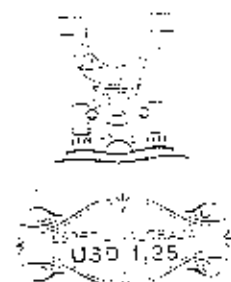


Ing. Karol Choez Mendieta
TESORERA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DE GUAYAS
CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



Nº 422-2106

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CARLOS ARIEL BRAVO PINARGOTE**, para que celebre escritura del Lote # 12 de la Manzana "C" de la Semi-Urbanización Municipal La Pradera ubicado en la Calle "E" Barrio La Pradera Código # 325, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "C" Lote # 12

Frente: 10,00m. - y linderos con la Calle "E"

Atrás: 10,00m. - y linderos con el Lote # 6

Costado Derecho: 15,70m. - y linderos con el Lote # 13

Costado Izquierdo: 16,38m. - y linderos con el Lote # 11

Área: 159,25m².

Manta, 18 de septiembre de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

10/2015